

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 31 de julio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del “Servicio de asistencia técnica en materia de iluminación, sonido y maquinaria escénica para el montaje, desmontaje y realización de eventos y espectáculos en el centro de formación, auditorio municipal, teatro municipal o cualquier otra dependencia municipal o espacio exterior de Boadilla del Monte, organizados por las Concejalías de Cultura y Presidencia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/32/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de asistencia técnica en materia de iluminación, sonido y maquinaria escénica para el montaje, desmontaje y realización de eventos y espectáculos en el centro de formación, auditorio municipal, teatro municipal o cualquier otra dependencia municipal o espacio exterior de Boadilla del Monte, organizados por las Concejalías de Cultura y Presidencia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto y precio (cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares): coste máximo, conforme al número máximo de actividades programadas previstas en el pliego de condiciones técnicas, no podrá superar la cantidad anual de 30.600,00 euros, más el IVA, que, en su caso, legalmente corresponda.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 3 00.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 10 pliego de condiciones técnicas, hasta un máximo de 100 puntos):
- Por el servicio de jornada completa de los medios personales del adjudicatario destinados a la ejecución del contrato: hasta un máximo de 50 puntos.
 - Por el servicio de media jornada de los medios personales del adjudicatario destinados a la ejecución del contrato: hasta un máximo de 50 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce y treinta horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 16 de agosto de 2013.—La concejal-delegada de Educación, Presidencia, Familia, Infancia, Turismo y Comercio, María del Mar Paños Arriba.

(01/2.543/13)

